

“COMPAÑÍA CERFLINSNAKS S.A”

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “COMPAÑÍA CERFLINSNAKS S.A”

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, a las diecisiete horas y treinta minutos, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Pasteur N° 80 y Pasaje Belice, se encuentran presentes los señores socios: Julio Javier Acosta Villacis, propietario del 50% de las acciones y José Oswaldo Sarabia López, Villacis propietario del 50% de las acciones.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía (100%), el Sr. Julio Acosta mociona que, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, se instalen en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico 2019.
2. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.
3. Aprobación de la Utilidad del ejercicio económico 2019.

La propuesta de instalarse en Junta General Ordinaria de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Gerente de la Compañía, Sr. Oswaldo Sarabia, y actúa como Secretario el Presidente de la Compañía Sr. Julio Acosta.

1. Informe de Gerencia General sobre el Ejercicio Económico 2019.

El Sr. Oswaldo Sarabia, Gerente de la empresa, indica que durante el ejercicio económico 2019, la empresa CERFLINSNAKS S.A, cumplió con todas las disposiciones legales y estatutarias correspondientes a su naturaleza y actividad, así como las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios.

“COMPAÑÍA CERFLINSNAKS S.A”

La Administración de la empresa durante el 2019 ha continuado comprometida con el mejoramiento y formalización de la estructura organizacional de la empresa.

En cuanto a aspectos laborales, el personal de la empresa cuenta con contratos debidamente suscritos e inscritos en la Inspectoría del Trabajo, y con la respectiva afiliación al Seguro Social. La empresa cumple a cabalidad con el Código de Trabajo y demás disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

La Junta resuelve:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, presentado por el señor presidente.

El señor Presidente de la compañía trata el siguiente punto.

2. Análisis y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019.

El señor Gerente proporciona a los presentes una breve explicación de los conceptos contables más relevantes para su mejor entendimiento de los resultados financieros obtenidos en el ejercicio económico 2019.

Posteriormente proyecta el Estado de Situación Financiera (Balance General) y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, y explica el análisis financiero respectivo.

En el 2019 CERFLINSNAKS S.A. Mantiene activos de la empresa equivalen a \$8950,94 USD, el 37% corresponde al activo no corriente, conformado por la propiedad, planta y equipo y un 63% al activo corriente, constituido por el efectivo y sus equivalentes, Inventarios e Impuestos Corrientes.

El pasivo de la empresa asciende a \$ 9565 USD y el Patrimonio a \$ (-614,06) esto por la pérdida acumulada que se mantiene del año anterior y que se espera ir compensando con utilidades de los próximos años.

“COMPAÑÍA CERFLINSNAKS S.A”

En términos financieros la situación económica de la empresa se ha mantenido en un nivel aceptable, pues así lo indican los índices que forman parte del análisis financiero.

Los resultados del ejercicio económico 2019 muestran una utilidad de 461,82 USD antes de impuestos aunque esta es mínima se considera favorable para la empresa.

Además se está considera la liquidación de la empresa, puesto que por la cantidad de movimientos se podría llevar de mejor manera como persona natural.

Finalmente, el señor Gerente somete a votación la aprobación del balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve:

La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el balance general, estado de resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. El Señor Presidente de la empresa deberá tomar en cuenta todas las observaciones emitidas durante la reunión.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

3. Resolución sobre Utilidad del Ejercicio

Interviene el Sr. Oswaldo Sarabia, quien indica que en el ejercicio económico 2019, se ha obtenido una utilidad después de participación trabajadores, impuestos y reservas de Trescientos cincuenta y seis con noventa y siete. (\$279,69 usd). Cuyo destino deberá ser establecido por parte de los señores Socios.

El Sr. Sarabia indica que se deberán distribuir \$69.27 entre los empleados de la empresa (15% de las utilidades) y se deberá determinar el valor a pagar concepto del Impuesto a la Renta luego de los ajustes pertinentes.

“COMPAÑÍA CERFLINSNAKS S.A”

El señor Presidente de la compañía somete a votación el destino de las utilidades. El Sr. Oswaldo Sarabia mociona que las utilidades se mantengan acumuladas para posteriores decisiones y que la pérdida de años anteriores se compense en próximos años con las utilidades que se espera obtener.

La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, que se mantengan la utilidad acumulada para posteriores decisiones y que la pérdida de años anteriores se compense en próximos años con las utilidades que se espera obtener.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta de la Junta de Accionistas llevada a cabo.

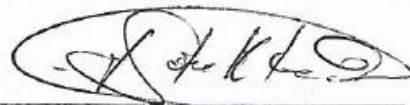
Concluido el receso, se reinstala la reunión con los mismos asistentes y el señor Presidente solicita que se de lectura al acta.

La Junta de Accionistas Resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones. El señor Presidente agradece a los presentes por su asistencia y declara concluida la Junta a las 19h00 del 15 de Abril del 2020.



Sr. Julio Tarquino Acosta Villacis



Sr. José Oswaldo Sarabia López